

28 DE ABRIL DE 2026.

DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ.

PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputada presidenta, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación y a las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, muy buenas tardes y también bienvenidos a todos los alumnos y a docentes de la escuela preparatoria, bienvenidos a este Congreso.

Hoy subo a esta tribuna con firme convicción para manifestar mi voto a favor del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, relativo a la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Lo hago como diputada de esta Sexagésima Novena Legislatura, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, pero sobre todo como Presidenta de la Comisión de Pesca y Acuacultura, con pleno conocimiento de la realidad que viven nuestras costas.

Esta iniciativa no surge de la casualidad, surge de una nueva visión de gobierno, una visión que hoy encabeza el señor gobernador de este bello Estado de Chiapas, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, quien ha dado un paso histórico al crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Pueblo, como una institución dedicada exclusivamente a atender a un sector que durante muchos años fue invisibilizado, y no solo eso, hoy estamos viendo el inicio de una nueva etapa para la pesca en Chiapas, una etapa donde, por instrucción del propio gobernador, se están impulsando acciones concretas en territorio particularmente en los sistemas lagunares y costeros, priorizando trabajos de desazolve, dragado y rehabilitación de canales, fundamentales para resolverle la vida a nuestros ecosistemas.

Porque sí, compañeras y compañeros, hablar de desazolve no es hablar solo de obra pública, es hablar de recuperar la productividad pesquera, es hablar de desazolve del sustento a miles de familias, es hablar de justicia social.

Durante años, nuestros sistemas lagunares han sufrido abandono, canales azolvados, bocanas cerradas, falta de circulación de agua, todo ello ha generado una grave afectación a la pesca ribereña y a la acuacultura.

Hoy, esta reforma reconoce esa realidad y actúa en consecuencia.

Al establecer como prioridad la rehabilitación de la infraestructura hidráulica natural mediante dragado de canales, desazolve de bocanas y recuperación de sistemas lagunares, estamos sentando las bases para restituir la conectividad hidrológica, mejorar la navegación y reactivar la productividad de nuestros ecosistemas costeros.

Pero esta iniciativa va aún más lejos, propone reconocer a la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Pueblo como un órgano ejecutor de obra pública, y esto es fundamental.

Porque significa que quien conoce el territorio y quien escucha a los pescadores, quien entiende las dinámicas del mar y de las lagunas, será quien ejecute directamente las obras, significa pasar de la simulación a la acción, y de la dispersión institucional a la especialización, del abandono histórico a una política pública con rostro humano.

Además, se fortalece el marco jurídico al establecer comités de obras pública especializados, garantizando mayor transparencia, eficiencia y correcta aplicación en los recursos en materia hidráulica, pesquera, acuícola y ambiental.

Compañeras y compañeros diputados:

El gobernador ha sido claro, esta nueva etapa responde a un proyecto de transformación con sentido social, donde el desarrollo llegue también a quienes viven del mar.

Esta legislatura tiene la responsabilidad de acompañar esta transformación con leyes que estén a la altura del momento histórico.

Esta reforma no solo es técnica, es profundamente social, es ambientalmente responsable, y es económicamente estratégica.

Porque invertir en nuestros sistemas lagunares es invertir en el futuro de Chiapas.

Desde esta tribuna, hago un llamado a respaldar este dictamen, a respaldar a nuestras comunidades pesqueras, a respaldar una política pública que hoy sí está volteando a ver a la costa.

Que esta sea la legislatura que le devolvió la vida a nuestras lagunas. Es cuanto diputada presidenta.